

Explanación.—76.779,13 m.³ de desmonte, á 1,63 pesetas, 125.149,98.—31.572 de terraplén ó pedraplén, á 0,46 ídem, 14.523,41.—6.743,21 ml. de apertura de caja para el firme, á 0,60 íd., 4.045,93.—8.126,69 íd. de cunetas, á 0,31 ídem, 2.763,07 pesetas.

Obras de fábrica.—Muros de sostenimiento, 36.885,89 pesetas.—Pretilos de mampostería ordinaria, 1.483,73.—Tres badenes de 10 metros de longitud, modelo A, á 282,32.—Cinco íd. íd. modelo B, á 362,75.—Dos íd. ídem sobre muros, á 147,74.—Uno íd. de 20 metros, sobre muros, 295,48.—Una tacea modelo núm. 23, prolongada, 2.264,64.—Nueve íd. especiales modelo C, á 843,46.—Una ídem íd. D, 951,90.—Una íd. íd. E, 1.297,71.—Una ídem ídem F, 2.506,46.—Una modelo núm. 23, prolongada y muros de acompañamiento aguas abajo, 2.658,02.—Para los agotamientos de las obras en cuyos presupuestos no consten y sean necesarios, 1.000 pesetas.

Afirmado.—6.743,21 ml. de firme, á 3,97 pesetas, 26.770,54.

Obras accesorias.—Empedrados, rastrillos y muretes de las cunetas, 1.000 pesetas.—Rectificación y desvío de cauces, 1.250.—Siete postes kilométricos, á 35 pesetas, 245.—Malecones de mampostería en seco, 4.000.—Rampas de servidumbre, 500.—Muretes de contención de los desmontes y zanjas de saneamiento, 2.000.—Una casilla de peones camineros, 7.338,14.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 2.500.—Conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 2.500 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 3.273,83 pesetas.—Ordinaria de los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 12.286,12.—337 m.³ de piedra machacada, según condiciones, que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al espirar el plazo total de conservación, á 4,94 pesetas, 1.664,78.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación	146.482,39
Obras de fábrica	59.291,16
Afirmado	26.770,54
Obras accesorias	21.333,14
Conservación y acopios	17.224,73

Total de ejecución material...... 271.101,96

Resumen general.

	Pesetas.
Trozo 1.º	273.173,95
Trozo 2.º	142.417,80
Trozo 3.º	271.101,96

Total de ejecución material...... 686.693,71

Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100..... 103.004,06

PRESUPUESTO DE CONTRATA..... 789.697,77

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de ..., según cédula personal núm..... enterado del anuncio publicado con fecha 15 de Junio último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de la primera sección, comprendida entre los puertos de las Pedrizas y de Marín, en la carretera del Puerto de las Pedrizas á Málaga, provincia de Málaga, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando el tipo fijado, expresando la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, desechándose toda aquélla en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

PONTEVEDRA

Carretera de tercer orden del Rosal al Crucero de las Patas.—Presupuesto, 64.403,09 pesetas.—Longitud, metros 3.285,86.—Plazo de ejecución, un año.—Depósito provisional, 3.300 pesetas.

Cuadro de precios.—M.³ de desmonte, una peseta.—De terraplén ó pedraplén, 0,53.—Ml. de caja para el firme, 0,23.—Íd. de cunetas, 0,18.—M.³ de extracción de des-

prendimientos, 0,55.—M.³ de excavación para cimientos en toda clase de terreno, 0,30.—Mampostería en seco para mecizos, 6,29.—Íd. para paramentos de muros, 7,29.—Mampostería con mezcla común para relleno, 11,59.—Íd. para paramentos, 14,59.—Íd. hidráulica para macizos y cimientos, 14,09.—Íd. íd. para paramentos, 17,09.—Concertada y rajuela para bóvedas, 24,54.—Hormigón ordinario, 22,97.—Íd. hidráulico, 27,77.—Sillería recta desbastada con mezcla común, 27,09.—Íd. labrada con mezcla común ó hidráulica, 40,81.—Aplantillada con mezcla común ó hidráulica, 48,49.—Desbastada con mortero hidráulico, 28,09.—Escollera, 6,09.—Madera para cimbras y andamios, 40.—Ml. de firme completamente terminado, 6,14.—M.³ de piedra machacada para acopios de conservación, 7,35 con empleo y 6,25 sin él.—Kilómetro de carretera conservada y reparada durante el plazo de garantía, 219,10.—Íd. por año en los cuatro siguientes á la recepción definitiva de las obras, 342,75 pesetas.

Desmonte.—*Volumen, clasificación y precio medio.*—506,14 m.³ de excavación en tierra franca á 0,24 pesetas, 121,57.—4.294,06 en tierra dura, á 0,55 íd., 2.361,73.—1.370,89 en terreno de tránsito, á 1,02 íd., 1.398,31.—1.370,88 en roca floja, á 1,66 íd., 2.275,66.—1.543,35 de productos á caballeros, á 0,52 íd., 802,54.—Refino de taludes é indemnizaciones en 7.542,37 m.³ á 0,08 íd., 603,39.—Total, 7.563,20 pesetas, que siendo el volumen total 7.542,37 m.³, resulta el precio medio de la unidad á una peseta.

Presupuesto.—*Explanación.*—7.542,37 m.³ de desmonte á una peseta, 7.542,37.—8.425,88 de terraplén ó pedraplén á 0,53 íd., 4.465,72.—3.285,86 ml. de caja, á 0,23 ídem, 755,75.—3.845 íd. de cunetas, á 0,18 íd., 692,10 pesetas.

Obras de fábrica.—14 taceas modelo núm. 1, á 258,33 pesetas.—5 íd. del núm. 2, á 345,18.—3 del número 6, á 603,12.—Un pontón modelo núm. 39 en 6.075,67 pesetas.

Afirmado.—3.285,86 ml. de firme á 6,14 pesetas, 20.175,18.

Obras accesorias.—Cunetas y zanjas de coronación y desagüe, 150 pesetas.—Rectificación y desvío de cauces, 100.—Rampas de servidumbre, 1.000.—100 guardarruedas á 13,32 pesetas, 1.332.—29 postes hectométricos, á 1,80 pesetas, 52,20.—3 íd. kilométricos, á 9,50, 28,50.—Uno íd. indicador, 150.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 500.—Conservación extraordinaria de las obras durante los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 200 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 719,96 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 4.505,11.—65 m.³ de piedra machacada, según condiciones que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al espirar el plazo total de conservación, á 6,25 pesetas, 406,25.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación	13.455,94
Obras de fábrica	13.227,55
Afirmado	20.175,18
Obras accesorias	3.512,70
Conservación y acopios	5.631,32

Total de ejecución material...... 56.002,69

Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100..... 8.400,40

PRESUPUESTO DE CONTRATA..... 64.403,09

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de, según cédula personal núm....., enterado del anuncio publicado con fecha 15 de Junio último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de nueva construcción de la carretera de tercer orden del Rosal al Crucero de las Patas, provincia de Pontevedra, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando el tipo fijado, expresando la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, desechándose toda aquélla en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

PONTEVEDRA. — Carretera de tercer orden del Rosal al Crucero de las Patas.

RELACIÓN GRÁFICA DE LA PROCEDENCIA DE LOS MATERIALES

